



ASUNTO: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO  
OFICIO: 0310/SIN/2023

EN LA CIUDAD DE CEDRAL S.L.P. SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE LOS MESES DE JULIO DEL AÑO 2023, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRAN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR UNA PARTE LA [N1-ELIMINADO 1] QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL ARRENDADOR Y POR OTRA PARTE LA [N2-ELIMINADO 1] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL ARRENDATARIO, QUIENES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2327 - 2326 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

N6-ELIMINADO 107

**DECLARACIONES:**

1.- DECLARA EL ARRENDADOR QUIEN MANIFESTO SER MEXICANA POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, ESTADO CIVIL CASADA, DE OCUPACION DOCENTE, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR [N3-ELIMINADO 10] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON DOMICILIO EL UBICADO EN [N4-ELIMINADO 2]

[N5-ELIMINADO 2]

2.- DECLARA EL ARRENDATARIO QUIEN MANIFESTO SER MEXICANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DE OCUPACION AL HOGAR. QUIEN SE IDENTIFICA CON PASAPORTE [N7-ELIMINADO 12] CON FOTOGRAFIA, CON DOMICILIO [N8-ELIMINADO 2]

[N9-ELIMINADO 2]

3.- DECLARA LA [N10-ELIMINADO 1] (ARRENDADOR) QUE ES LEGÍTIMA PROPIETARIA Y SE ENCUENTRA EN POSESION PUBLICA Y PACIFICA DE UN INMUEBLE

[N11-ELIMINADO 62]

4.- DECLARA EL ARRENDATARIO TENER LA SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER

[N12-ELIMINADO 1] AL PRESENTE CONTRATO

5.- AMBOS CONTRATANTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN Y MANIFIESTAN TENER LA CAPACIDAD LEGAL PARA SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO

**CLAUSULAS:**

1.- LA C. [N13-ELIMINADO 1] EL ARRENDADOR, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIA, DA EN ARRENDAMIENTO EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL APARTADO 3 DE DECLARACIONES, EN LAS CONDICIONES ACTUALES EN LAS QUE SE ENCUENTRA, RESPETANDO LAS INSTALACION EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD A FAVOR DE LA [N14-ELIMINADO 1]

2.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL PRECIO DEL ARRENDAMIENTO SERA POR LA CANTIDAD [N15-ELIMINADO 70] LOS CUALES DEBERAN REALIZARSE EN EL DOMICILIO DEL ARRENDADOR.

3.- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA POR 18 MESES (CONTANDO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2023 A ENERO DEL 2025.)

4.- LOS PAGOS REALIZADOS POR EL ARRENDAMIENTO DEBERAN PAGARSE LOS DIAS 01-PRIMEROS DE DE CADA MES.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO el número de pasaporte , por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 15.- ELIMINADOS los egresos, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*